

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

17 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicio para la “Evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios de asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA 4/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio para la evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios de asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid.
 - c) CPV: 79320000-3, “Servicios de encuestas de opinión pública”. CPA: 73.20.20, “Servicios de encuestas de opinión pública”.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 15 de abril de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 192.104,24 euros.
 - IVA: 34.578,76 euros.
 - Importe total: 226.683 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 14 de junio de 2011.
 - b) Contratista: “Quota Research, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 132.551,93 euros.
 - IVA: 23.859,35 euros.
 - Importe total: 156.411,28 euros.
6. Formalización:
 - Fecha de formalización: 21 de junio de 2011.

Madrid, a 28 de junio de 2011.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, Patricia Flores Cerdán.

(03/25.886/11)